

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL AGUAS ABIERTAS ABSOLUTO

Actividad: Concentración altitud Preolímpico (21-044)
Lugar: Monachil – Sierra Nevada (Granada)
Instalación: Centro Alto Rendimiento Sierra Nevada, p50
Fechas: 16 de mayo al 02 de junio de 2021

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	Nombre	Año	CLUB
EQUIPO FEMENINO			
HERRERO LÁZARO	Alba	02	CLUB DE TENIS ELCHE
RUIZ BRAVO	Paula	99	CDN INACUA MÁLAGA
EQUIPO MASCULINO			
DE OÑA RAMÍREZ	Ángel	02	CDN INACUA MÁLAGA
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	Nombre	CLUB / FED.	Cometido
CASADEMONT CORBI	Xavier	FED. ANDALUZA	Entrenador Responsable
OLCINA CAMACHO	Guillermo J.	RFEN	Fisiólogo (16-23/05 y 28/05 al 02/06)
DOMINGO CÁMARA	Antonio		Fisioterapeuta

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2020/2021.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA CONCENTRACIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la concentración.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2020-2021 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

COVID-19

En caso de que el/la convocado/a muestre algún síntoma compatible con el Covid-19, la RFEN se reserva el derecho de pedirle que abandone la competición/concentración, lo que tendrá obligación de hacer.

La RFEN pondrá a su disposición los medios para la vuelta a su lugar de residencia, salvo que se trate de un deportista menor de edad que esté concentrado/compitiendo en la provincia de su residencia, en cuyo caso sus padres o tutores tendrán la obligación de venir a recogerle en el plazo de 24 horas desde que la RFEN les informe de la sospecha de contagio.

ALOJAMIENTO

CAR SIERRA NEVADA
18196 - Monachil
Granada
Tel. 958 482 004